

Auxiliares Ayuda a domicilio	10	07	Indefinido	Parcial	Ocupada (Estabilización de 7 plazas)
Dinamizadora centro Guadalinfo	1	05	Indefinido	Parcial	Ocupada (Estabilización)
Peón limpieza	1	10	Fijo	Parcial	Vacante
Total personal laboral:	15				

Finalmente, en cumplimiento de lo preceptuado por el artículo 75.5 de la Ley 7/1985, se hacen público el régimen de dedicación de los cargos electos de la Corporación, las siguientes indemnizaciones y asistencias:

Dedicación Parcial: Alcalde-Presidente 75%

El régimen retributivo de los cargos electos en cuanto a indemnizaciones por asistencias a órganos colegiados será de 30 euros.

Dicha aprobación podrá ser impugnada ante la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, con los requisitos, formalidades y causas señaladas en el artículo 170 y 171 del Texto Refundido de la Ley reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y en la forma y plazos que establecen las normas de dicha Jurisdicción.

Contra el presente Acuerdo, conforme al artículo 171.1 del Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo se podrá interponer recurso contencioso-administrativo, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia con sede en Granada, en el plazo de dos meses a contar desde el día de la publicación del presente anuncio, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sin perjuicio de ello, a tenor de lo establecido en el artículo 171.3 del Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, la interposición de dicho recurso no suspenderá por sí sola la efectividad del acto o Acuerdo impugnado.

Lanteira, 22 de mayo de 2023.

NÚMERO 3.282

AYUNTAMIENTO DE MOTRIL (Granda)

Listado de admitidos/as y fecha de concurso para plaza de Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos F1739

EDICTO

D^a Luisa María García Chamorro, Alcaldesa de Motril, en virtud de las atribuciones que le confiere la legislación vigente,

DISPONE: La publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Granada de la resolución de Alcaldía de fecha 19/05/2023 relativa a la aprobación de listado definitivo de admitidos/as y fecha de realización del concurso, convocatoria para el ingreso libre en la especialidad de Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos F1739, correspondiente a la Oferta de Empleo Público 2022, proceso excepcional de Estabilización de empleo temporal, Ley 20/21, D. A. 6^a y 8^a

“ANTECEDENTES Y FUNDAMENTOS DE DERECHO

Por resolución de Alcaldía de fecha 17/11/2022 se aprobaron las Bases y Anexos que han de regir las convocatorias por las que habrá de regirse el concurso de méritos de personal funcionario y laboral, correspondiente a la Oferta de Empleo Público 2022, proceso excepcional de Estabilización de empleo temporal, Ley 20/21, D. A. 6^a y 8^a, publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia de Granada número 224 de fecha 23/11/2022.

Igualmente se publica extracto de dichas Bases en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía número 247 de fecha 28/12/2022.

El anuncio de Convocatoria se publica en el Boletín Oficial del Estado de fecha 29 de diciembre de 2022, abriendo plazo de presentación de solicitudes desde el 30/12/2022 al 30/01/2023, ambos inclusive.

Por resolución de Alcaldía de fecha 6 de febrero de 2023 se aprueba la lista provisional de admitidos/as excluidos/as para la selección de una plaza de Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos, proceso especial de estabilización, que se publica en el B.O.P número 33, el día 17 de febrero de 2023, señalando un plazo para subsanación de diez días hábiles desde el día 20 de febrero al 6 de marzo 2023.

Finalizado este plazo y no habiendo reclamaciones, y de conformidad con las Bases que rigen el procedimiento que, en su cláusula, establece:

“3.2- ADMISIÓN DE ASPIRANTES:

“...Una vez finalizado el referido plazo de diez días y resueltas, en su caso, las correspondientes reclamaciones, la autoridad convocante dictará resolución aprobando la lista definitiva de admitidos/as excluidos/as e indicándose en dicha resolución lugar, día y hora de celebración del concurso, publicándose en el Boletín Oficial de la Provincia de Granada, en la página web de la Ayuntamiento de Motril (www.motril.es) y en el tablón de anuncios electrónico, oferta pública de empleo.

En el supuesto de que, por circunstancias excepcionales, se hubiese de modificar el lugar, fecha u hora de celebración del concurso, deberá publicarse en el Boletín Oficial de la Provincia de Granada.”

Visto el expediente La Alcaldía, RESUELVE:

PRIMERO.- La aprobación del siguiente listado definitivo de admitidos/as, convocatoria para el ingreso libre en la especialidad de Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos F1739:

LISTADO DEFINITIVO DE ADMITIDOS /AS

<u>DNI</u>	<u>APELLIDOS Y NOMBRE</u>
***5730**	FLORES GARCÍA, MANUEL ALBERTO
***1805**	GENARO MOYA, ABELARDO
***3261**	HERNÁNDEZ VARÓN, AMADOR
***6569**	IBÁÑEZ GÁZQUEZ, SALVADOR
***9169**	LEYVA CAMPOS, SERGIO
***4248**	PÉREZ BUENO, EDUARDO
***9601**	RUIZ DEL VALLE, ANTONIO

No existe ningún aspirante excluido.

SEGUNDO.- De conformidad con las Bases, una vez finalizado el referido plazo de diez días y resueltas, en su caso, las correspondientes reclamaciones, la autoridad convocante dictará resolución aprobando la lista definitiva de admitidos/as excluidos/as e indicándose en dicha resolución lugar, día y hora de celebración del concurso, publicándose en el Boletín Oficial de la Provincia de Granada, en la página web de la Ayuntamiento de Motril (www.motril.es) y en el tablón de anuncios electrónico, oferta pública de empleo.

FECHA: 7 DE JUNIO DE 2023

LUGAR: SALÓN DE PLENOS-EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MOTRIL, Plaza España, 1 MOTRIL

HORA: 10:00

TERCERO.- La composición del Tribunal de Selección se encuentra publicada en los Anexos de las Bases de la convocatoria que se publicaron en el Boletín Oficial de la Provincia de Granada número 224 de fecha 23 de noviembre de 2022, para conocimiento general.

Lo que se hace público para general conocimiento

Motril, 23 de mayo de 2023.-La Alcaldesa-Presidenta, fdo.: Luisa María García Chamorro.

NÚMERO 3.283

AYUNTAMIENTO DE MOTRIL (Granada)

Listado de admitidos/as y fecha concurso para plaza de Arquitecto F489

EDICTO

D^a Luisa María García Chamorro, Alcaldesa de Motril, en virtud de las atribuciones que le confiere la legislación vigente,

DISPONE: La publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Granada de la resolución de Alcaldía de fecha 23/05/2023 relativa a la aprobación de listado definitivo de admitidos/as y fecha de realización del concurso, convocatoria para el ingreso libre en la especialidad de Arquitecto F489, correspondiente a la Oferta de Empleo Público 2022, proceso excepcional de Estabilización de empleo temporal, Ley 20/21, D. A. 6^a y 8^a

“ANTECEDENTES Y FUNDAMENTOS DE DERECHO

Por resolución de Alcaldía de fecha 17/11/2022 se aprobaron las Bases y Anexos que han de regir las convocatorias por las que habrá de regirse el concurso de

méritos de personal funcionario y laboral, correspondiente a la Oferta de Empleo Público 2022, proceso excepcional de Estabilización de empleo temporal, Ley 20/21, D. A. 6^a y 8^a, publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia de Granada número 224 de fecha 23/11/2022.

Igualmente se publica extracto de dichas Bases en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía número 247 de fecha 28/12/2022.

El anuncio de Convocatoria se publica en el Boletín Oficial del Estado de fecha 29 de diciembre de 2022, abriendo plazo de presentación de solicitudes desde el 30/12/2022 al 30/01/2023, ambos inclusive.

Por resolución de Alcaldía de fecha 6 de febrero de 2023 se aprueba la lista provisional de admitidos/as excluidos/as para la selección de una plaza de Arquitecto, proceso especial de estabilización, que se publica en el B.O.P número 33, el día 17 de febrero de 2023, señalando un plazo para subsanación de diez días hábiles desde el día 20 de febrero al 6 de marzo 2023.

Finalizado este plazo y no habiendo reclamaciones, y de conformidad con las Bases que rigen el procedimiento, que, en su cláusula, establece:

“3.2- ADMISIÓN DE ASPIRANTES:

“...Una vez finalizado el referido plazo de diez días y resueltas, en su caso, las correspondientes reclamaciones, la autoridad convocante dictará resolución aprobando la lista definitiva de admitidos/as excluidos/as e indicándose en dicha resolución lugar, día y hora de celebración del concurso, publicándose en el Boletín Oficial de la Provincia de Granada, en la página web de la Ayuntamiento de Motril (www.motril.es) y en el tablón de anuncios electrónico, oferta pública de empleo.

En el supuesto de que, por circunstancias excepcionales, se hubiese de modificar el lugar, fecha u hora de celebración del concurso, deberá publicarse en el Boletín Oficial de la Provincia de Granada.”

Visto el expediente La Alcaldía, RESUELVE:

PRIMERO.- La aprobación del siguiente listado definitivo de admitidos/as excluidos/as, convocatoria para el ingreso libre en la especialidad de Arquitecto F489:

LISTADO DEFINITIVO DE ADMITIDOS /AS

<u>DNI</u>	<u>APELLIDOS Y NOMBRE</u>
***1420**	ARIZA MARTÍN, RAQUEL
***0143**	FERNÁNDEZ SALGADO, CARLOS
***3127**	GARCÍA FERNÁNDEZ, MARÍA AÍXA
***8775**	RAYA BLÁZQUEZ, MARÍA ELENA
***2062**	RODRÍGUEZ REMÓN, ANA MARÍA
***7618**	ROLANIA CHICO, MARÍA NIEVES
***8264**	SEGURA HERNÁNDEZ, ENRIQUE

No existe ningún aspirante excluido.

SEGUNDO.- De conformidad con las Bases, una vez finalizado el referido plazo de diez días y resueltas, en su caso, las correspondientes reclamaciones, la autoridad convocante dictará resolución aprobando la lista definitiva de admitidos/as excluidos/as e indicándose en dicha resolución lugar, día y hora de celebración del concurso, publicándose en el Boletín Oficial de la Provincia de Granada, en la página web de la Ayuntamiento de Motril (www.motril.es) y en el tablón de anuncios electrónico, oferta pública de empleo.